



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

**F 144 DESARROLLO PESQUERO
PROYECTO E 006 APOYO PARA LA
ADQUISICIÓN DE MOTORES
MARINOS**

SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA (SPYA)

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
2023**

FINANZAS
Secretaría de Administración
y Finanzas

PESCA
SECRETARÍA DE PESCA
Y ACUACULTURA



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVO ESPECÍFICOS	3
METODOLOGÍA.....	3
<i>Estructura de la evaluación</i>	<i>3</i>
<i>Método de análisis</i>	<i>4</i>
<i>Tipo de preguntas.....</i>	<i>4</i>
<i>Consideraciones generales</i>	<i>8</i>
<i>Formato de respuestas</i>	<i>9</i>
CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN.....	11
<i>Módulo 1. Diseño.....</i>	<i>11</i>
<i>Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados.....</i>	<i>21</i>
<i>Módulo 3. Cobertura y focalización.....</i>	<i>26</i>
<i>Módulo 4. Operación</i>	<i>27</i>
<i>Módulo 5. Percepción de la población atendida.....</i>	<i>37</i>
<i>Módulo 6. Medición de resultados</i>	<i>38</i>
<i>Análisis FODA.....</i>	<i>43</i>
<i>Comparación con ECR anteriores</i>	<i>44</i>
<i>Conclusiones</i>	<i>44</i>
DISPOSICIONES GENERALES	46
FORMATOS DE ANEXOS	47



INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 4, fracción XII, 54, 61, fracción II, inciso c) y 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1º, 3º, 11, 21 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1º, 13, 15, Fracción II, 17, Fracciones I, III, IV, V, VIII y LII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 3, 7 y 10, de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 27, 28, 29, 31, 33, 63, 65, 80, 85 89, 90 y 91 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 9º, fracciones II, VIII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y LXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, se emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023.

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2023 al programa y proyecto F144 Desarrollo Pesquero Proyecto: E006 Apoyo para la Adquisición de Motores Marinos (Pp), pretende dar cumplimiento a una de las estrategias consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027; en el Eje 3: Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia; Tema 3.4: Hacienda Pública Responsable, Honesta y Eficiente; 2.Política de Gasto Público; Objetivo Prioritario 2.5: Consolidar la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el estado; Estrategia 2.5.1: Crear herramientas que generen avance en cada una de las secciones del ciclo presupuestario y en la consolidación en materia de PbR-SED; Líneas de Acción: 2.5.1.7; 2.5.1.8 y 2.5.1.11.

La evaluación fue realizada con información de gabinete proporcionada por la Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA), la cual consiste en información operativa, documentación normativa, para complementar la documentación entregada.

El propósito del PAE 2023 es evaluar los fondos y programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022 y 2023, entre los que destaca la Evaluación de Desempeño del programa y proyecto F144 Desarrollo Pesquero Proyecto: E006 Apoyo para la Adquisición de Motores Marinos.

El presente documento constituye la evaluación del programa/proyecto antes mencionado, para el ejercicio fiscal 2023, realizado conforme a los TdR establecidos por el Gobierno del Estado de Sinaloa y que corresponden a los emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de SHCP.



OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario (Pp) F144 Desarrollo Pesquero Proyecto: E006 Apoyo para la Adquisición de Motores Marinos, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

METODOLOGÍA

Estructura de la evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados se estructura a partir de **seis módulos y 51 preguntas** para el logro de sus objetivos general y específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que los integran se presenta en el siguiente cuadro:

TABLA 1. MÓDULOS DE LA EVALUACIÓN

No.	Módulo	Pregunta	Total
1	Diseño	1-14	14



No.	Módulo	Pregunta	Total
2	Planeación estratégica y orientación a resultados	15-23	9
3	Cobertura y focalización	24-25	2
4	Operación	26- 43	18
5	Percepción de la población atendida	44	1
6	Medición de resultados	45-51	7
TOTAL			51

Método de análisis

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la(s) dependencia(s) o entidad(es) responsable(s) del Pp, particularmente de su(s) unidad(es) responsable(s), así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

TABLA 2. MÉTODO DE ANÁLISIS

Preguntas	Método de análisis
1 a 51	Análisis de gabinete
1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49	Análisis cualitativo

Tipo de preguntas

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- a) Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- b) Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- c) Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- d) Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.



La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

TABLA 3. TIPO DE PREGUNTAS

Tipo de pregunta	Total de preguntas	Niveles
Valoración de criterios agrupados	31	0 - 4
Sin valoración cuantitativa	14	-
Valoración de criterios acumulados	5	0 - 4
Valoración dicotómica	1	0 - 4
Total	51	-

La descripción de cada uno de los tipos de preguntas se describe en los siguientes apartados.

a) Valoración de criterios agrupados

Las preguntas con base en la valoración de criterios agrupados se integran de cuatro elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Criterios de valoración:** enlista los elementos con base en los cuales se realizará la valoración de la pregunta correspondiente.
- **Respuesta:** se establecen dos posibilidades para desarrollar el análisis y valoración de la pregunta:
 - **Sin evidencia:** cuando la instancia evaluadora no cuente con información para dar respuesta a la pregunta que corresponda.
 - **Con evidencia:** cuando la instancia evaluadora cuenta con información relevante y suficiente para dar respuesta a la pregunta que corresponda. En este punto se integran los niveles de valoración, en el siguiente formato:

Nivel	Criterios
	El elemento de análisis cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

A partir del análisis realizado con base en los criterios de valoración de la pregunta, se deberá seleccionar el nivel que corresponda al número de criterios con los que cumpla el Pp, y desarrollar la respuesta con base en la información solicitada y demás especificaciones del apartado de Consideraciones.



- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que la instancia evaluadora deberá presentar en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia.

b) Sin valoración cuantitativa

Las preguntas sin valoración cuantitativa se integran de tres elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Respuesta:** se especifica que no procede valoración cuantitativa y que se deberán atender las especificaciones o consideraciones que se detallan en la pregunta correspondiente.
- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que la instancia evaluadora deberá presentar en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia. Asimismo, es importante considerar que en algunas preguntas no se presentarán como opción 5 niveles de criterios acumulables (de 0 a 4), sino sólo los que resulten aplicables, sin que ello implique que cambie la dinámica de valoración de este tipo de preguntas.

c) Valoración de criterios acumulados

Las preguntas con base en la valoración de criterios acumulados se integran de tres elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Respuesta:** se establecen dos posibilidades para desarrollar el análisis y valoración de la pregunta:
 - **Sin evidencia:** cuando la instancia evaluadora no cuente con información para dar respuesta a la pregunta que corresponda.
 - **Con evidencia:** cuando la instancia evaluadora cuenta con información relevante y suficiente para dar respuesta a la pregunta que corresponda. En este punto se integran los niveles de valoración, en el siguiente formato:

Nivel	Criterios
0	No se cumple con ningún criterio.
1	Se cumple con el primer criterio .



Nivel	Criterios
2	Además del criterio anterior, se cumple con el segundo criterio .
3	Además del criterio anterior, se cumple con el tercer criterio .
4	Además del criterio anterior, se cumple con el cuarto criterio .

A partir del análisis realizado por la instancia evaluadora, se deberá seleccionar el nivel que corresponda al conjunto de criterios con los que cumpla el Pp de manera ordenada, es decir, **no puede otorgarse un nivel sin que el nivel anterior se encuentre cubierto**. La respuesta deberá desarrollarse con base en la información solicitada y demás especificaciones del apartado de *Consideraciones*.

- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que la instancia evaluadora deberá presentar en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia.

d) Valoración dicotómica (Sí o No)

Las preguntas con base en una valoración dicotómica se integran de tres elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Respuesta:** se establecen dos posibilidades para desarrollar el análisis y valoración de la pregunta:
 - **Sin evidencia:** cuando la instancia evaluadora no cuente con información para dar respuesta a la pregunta que corresponda.
 - **Con evidencia:** cuando la instancia evaluadora cuenta con información relevante y suficiente para dar respuesta a la pregunta que corresponda. En este punto se integran los niveles de valoración, en el siguiente formato:

Nivel	Respuesta
0	El Pp No cuenta con el criterio o atributo solicitado.
4	El Pp Sí cuenta con el criterio o atributo solicitado.

A partir del análisis realizado por la instancia evaluadora, se deberá seleccionar el nivel que corresponda considerando si el Pp cumple o no con el criterio o atributo de



valoración que se indica en la pregunta. La respuesta deberá desarrollarse con base en la información solicitada y demás especificaciones del apartado de Consideraciones.

- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que la instancia evaluadora deberá presentar en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia.

Consideraciones generales

- Cuando el Pp sea operado, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa vigente, por más de una UR, para responder a las preguntas la instancia evaluadora deberá considerar la información proporcionada donde de forma explícita se señale que versa sobre el Pp y no solo sobre una o algunas UR que lo operan; es decir, la información proporcionada sobre el Pp debe considerar los bienes y/o servicios generados con recursos del Pp considerando todas las UR que lo operan.
- En caso de que para alguna de las respuestas la información proporcionada sobre el Pp no considere los bienes y/o servicios generados con recursos del Pp por todas las UR que lo operan, se deberá considerar como “sin evidencia”; asimismo, la instancia evaluadora, en el desarrollo de la respuesta, deberá realizar la valoración de la información proporcionada y emitir recomendaciones de mejora concretas, factibles y pertinentes.
- En caso de que el Pp sea operado por más de una UR, en las valoraciones que realice la instancia evaluadora en cada una de las respuestas deberá considerar la manera en que se coordinan las UR para la elaboración, cumplimiento o actualización de los atributos evaluados.
- En caso de que la respuesta a alguna pregunta sea “sin evidencia”, la instancia evaluadora en el desarrollo de la respuesta deberá recomendar de manera concreta, factible y considerando la MML, la normativa aplicable y las particularidades del Pp evaluado, las características que deberá de tener el documento o elementos sobre el que se está preguntando, de tal forma que ello le permita a la(s) UR que opera(n) al Pp contar con elementos para atender los criterios de valoración de la pregunta.
- Para todas las respuestas, cuando la instancia evaluadora haya identificado áreas de mejora, deberá emitir propuestas concretas y factibles para atenderlas, mismas que deberán especificar los elementos, ejes o características más relevantes, para lo que se deberán considerar las particularidades del Pp y respetar la consistencia con la MML.



- Se podrá responder “No aplica” a algunas de las preguntas sólo cuando las particularidades del Pp evaluado no permitan emitir una respuesta. De presentarse el caso, la instancia evaluadora deberá explicar en el espacio para la respuesta las causas y los motivos del porqué se considera que la pregunta “No aplica” al Pp evaluado, en el entendido de que la Unidad o Área Responsable de Evaluación podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”. En los casos en que se opte por responder “No Aplica”, no será aceptable señalar como causa o motivo que el Pp no sea considerado como programa o acción federal de desarrollo social.
- La base metodológica general deberá ser la MML especificada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias además de las especificadas para cada pregunta. Asimismo, se deberán considerar recomendaciones emitidas por la SAF acerca del ISD y los indicadores del Pp evaluado, así como informes o documentos que en su caso hayan emitido la Secretaría de Transparencia, en el ámbito de sus atribuciones, e instancias fiscalizadoras como la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa (ASE) o la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- Se deberá cuidar y verificar la consistencia en el análisis y la respuesta entre todas las preguntas de la evaluación. Lo anterior no implica que las preguntas o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas, tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

Formato de respuestas

La respuesta a cada una de las preguntas que conforman esta evaluación deberá desarrollarse en un máximo de una cuartilla, considerando las especificaciones de formato y contenido que se presentan a continuación.

En caso de que exista la necesidad de extender la respuesta de una pregunta a más de una cuartilla, la instancia evaluadora deberá enviar la información excedente como un Anexo de la evaluación.

a. Formato

Se entenderá por una cuartilla al contenido que ocupe una hoja con fuente Calibri de 11 puntos, interlineado sencillo y márgenes de 2 centímetros por lado o extremo de cada hoja. Este criterio se aplicará también para el resto de los apartados de la evaluación; por ejemplo, introducción, resumen ejecutivo o conclusiones, entre otros, tomando en consideración las especificaciones de cada apartado.



CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

Módulo 1. Diseño

a. Características del Programa

La modernización de la flota pesquera que es obsoleta, se convierte en uno de los principales problemas del sector. Desde 2018 no se cuenta con un programa de apoyo para la modernización y equipamiento de la flota pesquera, lo que ha generado rezago en la actualización y mejora de los activos productivos, que se refleja principalmente en una disminución en la productividad y mayor inseguridad en las actividades de pesca.

El Programa presupuestario (Pp) F144 Desarrollo Pesquero, Proyecto: E006 Apoyo para la Adquisición de Motores Marinos tiene como Unidad Responsable (UR) a la Dirección de Infraestructura Pesquera adscrita a la Secretaría de Pesca y Acuicultura; asimismo dicho Pp busca apoyar con infraestructura, con el objeto de incrementar la productividad y rentabilidad de la actividad, dando atención prioritaria a los sectores de pesca ribereña y acuicultura de las zonas rurales.

Misión

Formular, coordinar, ejecutar, evaluar, y conducir la política estatal en materia de pesca y acuicultura, que impulse el desarrollo económico de la entidad y genere mayor bienestar al sector y sus familias.

Visión

La pesca y acuicultura se posiciona como un sector ordenado y sostenible, con tecnología e infraestructura competitiva, sustentada en la innovación e investigación científica de frontera, y lograr el liderazgo nacional en la producción de alimentos sanos e inocuos que contribuyen a la autosuficiencia alimentaria de nuestro país y al bienestar de las familias sinaloenses y sus comunidades.

El Pp se encuentra alineado a:

- **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024:** en su Eje General 3. Economía, particularmente en los sub-apartados de: “Autosuficiencia Alimentarias y Rescate al Campo, “Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo”, “Detonar el crecimiento” y “Ciencia y tecnología”.



- **Programa Nacional de Pesca y Acuicultura (PNPA) 2020-2024:** en su Objetivo prioritario 2. Mejorar el ingreso y reducir la pobreza de comunidades pesqueras y acuícolas: Estrategia Prioritaria 2.3 Mejorar las embarcaciones pesqueras para disminuir los altos costos operativos y salvaguardar la integridad física de los tripulantes; Acción puntual 2.3.2 Promover el cambio a motores marinos modernos para optimizar el consumo de combustible.
- **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027:** en su Eje Estratégico 2. Desarrollo Económico: Tema 2.2 Pesca y Acuicultura Ordenada y Sostenible; 4. Política de fortalecimiento a la infraestructura pesquera y acuícola; Objetivo prioritario 4.1: Impulsar el Mejoramiento de la Infraestructura y la Ampliación de los Activos Productivos del Sector; Estrategia 4.1.1: Reforzar la Infraestructura del Sector; Línea de Acción 4.1.1.1 Ejecutar el Programa de Apoyo para la adquisición de Motores Marinos.
- **Programa Sectorial de Pesca 2022 – 2027:** en su Objetivo prioritario 4.1 Impulsar el mejoramiento de infraestructura y la ampliación de los activos productivos del sector.

El objetivo “Impulsar y fomentar el desarrollo productivo pesquero y acuícola otorgando apoyos económicos únicamente para la adquisición de nuevos Motores Marinos Ecológicos para embarcaciones menores, mejorando así la calidad de vida y el bienestar de los productores pesqueros y acuícolas sinaloenses”, se encuentra en las Reglas de Operación (ROP) del Pp Apoyo a Unidades Económicas de Producción Pesquera y Acuícolas en la Adquisición de Motores Marinos para Embarcaciones Menores, ejercicio fiscal 2023.

De acuerdo a las ROP del Pp, punto 2.4. Tipo de Apoyo, se describe lo siguiente “El Apoyo consiste en recurso económico que los beneficiarios deberán destinar única y exclusivamente a la adquisición de Motores Marinos nuevos para embarcaciones menores de unidades económicas de producción pesquera y acuícola”.

Asimismo, la población objetivo descrita en dichas ROP, es “La población a la que está destinado exclusivamente este Programa, es a los pescadores del Estado de Sinaloa que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura. Organizados en cooperativas pesqueras, permisionarios y acuicultores que realizan las actividades en el Estado de Sinaloa”.

Por otro lado, en el Programa Sectorial de Pesca 2022-2027 se establece como la población objetivo “son los residentes del estado de Sinaloa que realizan actividades de producción pesquera y acuícola en el mismo, que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura, estimando la cantidad de entre 350 y 400 beneficiarios por ejercicio fiscal”. Cabe señalar que no se identificó la cantidad específica de la población potencial y la objetivo.

Las “Unidades Económicas de Producción Pesquera y Acuícolas (UEPPA) se definen como la Persona física o moral que desarrolla actividades pesqueras y/o acuícolas, ligada a la unidad de



producción o al amparo del permiso o concesión de pesca y/o acuacultura”, estas se clasifican como la Población Atendida del Pp.

La UR no presentó evidencia correspondiente al presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Pp ni sobre la identificación por capítulo del gasto y fuente de financiamiento, por lo tanto, se descarta el Anexo 11 “Presupuesto”.

b. Análisis del problema público o necesidad

1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta:

Respuesta	Consideraciones
Si	<ul style="list-style-type: none"> El diagnóstico proporcionado contempla algunos o todos los elementos establecidos en el documento Aspectos a considerar. La instancia evaluadora deberá señalar puntualmente los elementos que se identifican en el documento de diagnóstico, así como aquellos faltantes.

Justificación: El Pp cuenta con un apartado “Diagnóstico” que forma parte del PED, tema pesca y acuacultura ordenada y sostenible, en el cual se describe lo siguiente: “La pesca y la acuacultura presentan problemas de rentabilidad, generados principalmente por el alto costo de los principales insumos,1 por la sobreexplotación de algunas especies que exige desplazarse cada vez más lejos para su captura, disminución en la productividad (menores tallas y volúmenes) y la ausencia de programas de apoyo específicos en el sector, que repercuten en la disminución de los márgenes y consecuentemente en el ingreso obtenido por las familias”.

Asimismo, en el Programa Sectorial de Pesca 2022-2027 existe el punto No. 7 “Análisis del Contexto Nacional y de la Situación Estatal y Local en el Ámbito de Acción del Programa”, específicamente el punto 7.2 Actividad pesquera y acuícola en Sinaloa, donde se narra cómo se encuentra en esta temática el estado de Sinaloa.

Es por ello que el Pp busca impulsar y fomentar el desarrollo productivo pesquero y acuícola otorgando apoyos económicos únicamente para la adquisición de nuevos Motores Marinos Ecológicos para embarcaciones menores, mejorando así la calidad de vida y el bienestar de los productores pesqueros y acuícolas sinaloenses a través de sus ROP.



2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como ausencia de la solución o la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
1	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los criterios de valoración.

Justificación: De acuerdo con el Programa Sectorial de Pesca 2022-2027, define como línea de acción el ejecutar el programa de apoyo para la adquisición de motores marinos, la cual tiene por objeto “otorgar un apoyo económico a los pescadores para la adquisición de motores marinos nuevos, esto para que puedan realizar sus actividades de manera más eficiente tomando en consideración el hecho de que sean ecológicos para apoyar la conservación del medio ambiente, y así, apoyar el desarrollo del sector”; lo anterior con el propósito de apoyar el crecimiento y desarrollo tanto económico como social del sector pesquero.

Sin embargo, el problema no se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. Tampoco identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada o identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
1	<ul style="list-style-type: none"> • Se desprende del análisis documentado (estudios, investigaciones, estadísticas oficiales, etc.) de experiencias de atención en el ámbito estatal, nacional o internacional.



Justificación: La UR presenta evidencia que emana del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" de fecha 29 de abril de 2022, y este considera en su eje 2 Desarrollo Económico, la Pesca y Acuicultura Ordenada y Sostenible, entre los que establece como algunos de sus marcos estratégicos, la Política de Fortalecimiento a la Infraestructura Pesquera y Acuícola, la cual busca apoyar con infraestructura, con el objeto de incrementar la productividad y rentabilidad de la actividad, dando prioridad a los sectores de pesca ribereña y acuicultura de las zonas rurales, que tiene entre otros, ejecutar el Programa de Apoyo a Unidades Económicas de Producción Pesquera y Acuícolas en la Adquisición de Motores Marinos para Embarcaciones Menores, Ejercicio Fiscal 2023.

Sin embargo, la UR no muestra evidencia que emane un análisis de resultados, obstáculos o retos que han encontrado los programas o experiencias de atención identificados. De igual forma no presenta evidencia de que muestre evidencia que valida el mecanismo causal que sustenta el diseño del Pp, es decir, la relación entre las causas y el problema central identificado en el Árbol del problema. Además, tampoco, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	El objetivo central del Pp cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: Retomando el objetivo "otorgar un apoyo económico a los pescadores para la adquisición de motores marinos nuevos, esto para que puedan realizar sus actividades de manera más eficiente tomando en consideración el hecho de que sean ecológicos para apoyar la



conservación del medio ambiente, y así, apoyar el desarrollo del sector” descrito en el Programa Sectorial de Pesca 2022-2027.

De igual manera, en las ROP del Pp, se define el objetivo como “Impulsar y fomentar el desarrollo productivo pesquero y acuícola otorgando apoyos económicos únicamente para la adquisición de nuevos Motores Marinos Ecológicos para embarcaciones menores, mejorando así la calidad de vida y el bienestar de los productores pesqueros y acuícolas sinaloenses”.

La población objetivo como “La población a la que está destinado exclusivamente este Programa, es a los pescadores del Estado de Sinaloa que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura. Organizados en cooperativas pesqueras, permisionarios y acuicultores que realizan las actividades en el Estado de Sinaloa” y los correspondientes criterios de elegibilidad.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente?

Respuesta:

Nivel	Respuesta
4	<ul style="list-style-type: none"> • Sí se identifica contribución.

Justificación: El Pp, así como el objetivo central de Pp contribuyen tanto al PED como al Programa Sectorial en sus objetivos prioritarios y estrategias ya que fundamentalmente apoyan al mejoramiento de la infraestructura del sector pesquero en el estado, esto con apoyos económicos para la adquisición de motores marinos ecológicos nuevos.

Lo anterior específicamente el Objetivo prioritario 4.1 de la Política de fortalecimiento a la infraestructura pesquera y acuícola, el cual establece el “Impulsar el Mejoramiento de la Infraestructura y la Ampliación de los Activos Productivos del Sector”, a través de la Estrategia 4.1.1 “Reforzar la Infraestructura del Sector” y a la Línea de Acción 4.1.1.1 “Ejecutar el Programa de Apoyo para la adquisición de Motores Marinos”.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: El objetivo central del Pp se vincula indirectamente y contribuye al cumplimiento de las siguientes metas de los ODS:



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

- **8.2.** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- **8.4.** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

- **14.1.** De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

Sin embargo, aunque no es la meta principal de dicha ODS al apoyar para la adquisición de motores ecológicos, ayuda a la baja contaminación de la vida submarina.

c. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿La población potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- La población potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración.



Justificación: En las ROP, se define como la población objetivo lo siguiente “La población a la que está destinado exclusivamente este Programa, es a los pescadores del Estado de Sinaloa que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura. Organizados en cooperativas pesqueras, permisionarios y acuacultores que realizan las actividades en el Estado de Sinaloa”; los beneficiarios del Pp como la Población atendida “Unidades de Económicas de Producción Pesquera y Acuícola, que realicen actividades primarias en el Estado de Sinaloa”.

Sin embargo, no se define la población potencial del Pp, por lo tanto, se sugiere definirla en incluirla en las ROP.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada¹ y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración

Justificación: En las ROP del Pp se define a los beneficiarios del Pp como la Población atendida “Unidades de Económicas de Producción Pesquera y Acuícola, que realicen actividades primarias en el Estado de Sinaloa”; adicionalmente se define las Unidades Económicas de Producción Pesquera y Acuícolas (UEPPA) como “persona física o moral que desarrollo actividades pesqueras y/o acuícolas, ligada a la unidad de producción o al amparo del permiso o concesión de pesca y/o acuicultura”.

En cuanto al padrón de beneficiarios, la UR argumenta que se cuenta con él, sin embargo, es utilizado de manera interna, y por los datos personales que contiene de los solicitantes, no se presentó; se describe que contiene un folio único para cada unidad económica atendida,

¹ Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



características de las unidades económicas de producción pesquera y acuícolas atendidas y apoyas, además de especificar el apoyo otorgado.

Por otro lado, la UR no mostró evidencia que la información se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización o que incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Por lo anterior, una de las formas más relevantes para transparentar el uso de los recursos destinados a programas y/o acciones sociales es publicar los padrones de beneficiarios (aplicando los principios de protección de datos), por lo tanto, se recomienda publicar el padrón, mantenerlo sistematizado y actualizado además contar con un mecanismo documentado para su depuración y actualización.

d. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La EI ISD permite obtener información relevante sobre:
0	<ul style="list-style-type: none"> • El ISD no permite obtener información relevante.

Justificación: La UR no presentó una MIR y no mostró evidencia de algún IDS por lo que se sugiere elaborar una propuesta de ISD que atienda cada uno de los criterios de valoración de los indicadores de la pregunta, con base en el diseño del Pp.

10. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.



Respuesta:

Nivel	Criterios
	El indicador cumple con:
0	<ul style="list-style-type: none"> Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR no presentó una MIR y no mostró evidencia de algún IDS por lo que se sugiere elaborar una propuesta de ISD que atienda cada uno de los criterios de valoración de los indicadores de la pregunta, con base en el diseño del Pp.

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR no presentó una MIR y no mostró evidencia de algún IDS por lo que se sugiere elaborar una propuesta de ISD que atienda cada uno de los criterios de valoración de los indicadores de la pregunta, con base en el diseño del Pp.

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.



- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR no presentó una MIR y no mostró evidencia de algún IDS por lo que se sugiere elaborar una propuesta de ISD que atienda cada uno de los criterios de valoración de los indicadores de la pregunta, con base en el diseño del Pp.

e. Consistencia programática y normativa

13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta: Si, la clave que permite identificar las funciones y objetivos de los Pp se encuentra en la modalidad presupuestaria F “Promoción y Fomento”, los programas relacionados con esta modalidad cuentan con los bienes que se generan del programa, por lo que es consistente con el objetivo que persigue el Pp.

f. Complementariedades, similitudes y duplicidades

14. ¿En la estructura programática de la APE vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta: No se identifican Pp similares, complementarios o duplicados con el Pp evaluado.

Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

a. Instrumentos de planeación

15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Abarca un horizonte de al menos cinco años.



- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración

Justificación: Si, se cuenta con el Programa Sectorial de Pesca 2022-2027, el cual sigue un procedimiento establecido, Abarca un horizonte de 6 años y cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Sin embargo, no se establece en los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.

16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El PAT cuenta con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración

Justificación: La UR presentó un documento que contiene elementos de planeación y proyectos para el apoyo para la adquisición de motores marino. Dicho documento, es oficial y él se menciona una meta general y actividades y o resultados.

Sin embargo, no es posible identificarlo como un ISD y/o productos (bienes y o servicios) y la manera en como contribuyen al logro del objetivo central a través de su entrega. De igual manera no presenta



el criterio donde se le dio seguimiento y/o monitoreo o evidencia de que haya realizado alguna actualización.

b. Generación y uso de información del desempeño

17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PED vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR no presentó evidencia que permita conocer su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PED vigente al que se vincula. De igual forma no mostró el avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo, las características de la población atendida y no atendida y las características del tipo de bien o servicio otorgado.

18. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada².

² Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR no presentó evidencia que permita saber si el Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de manera oportuna, que esta se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso, sí es confiable y es validada por quienes la generan, procesan e integran.

De igual forma no es posible conocer si esta información se encuentra sistematizada, actualizada y depurada y si esta permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

- 19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?**

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La Pp cumple con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR no mostró evidencia documental que permita saber si se utiliza información derivada de análisis externos de forma regular, de forma institucionalizada, de forma estratégica o de forma consensuada.

- 20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas**



relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta: La UR no dio respuesta a la pregunta o mostró evidencia documental o información alguna que permita responder qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:
3	<ul style="list-style-type: none"> De 50% a 74.99%.

Justificación: La UR manifestó que del total (3) de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación de Desempeño en ejercicio fiscal 2022 se ha cumplido el 66%.

22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta: Sí, llevado a cabo reuniones para evaluar y trabajar con los elementos que establece la MML; capacitado al personal que atiende el programa para que a su vez capacite a quienes entregan los motores en cuanto a su uso y ventajas; asimismo se han gestionado los trabajos en materia de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), sus respectivas fichas técnicas y el establecimiento de metas a los indicadores. También se han aprobado los listados de los socios a los representantes legales de las UEPPA's.

23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta: La UR no mostró evidencia documental o información alguna que permita conocer cómo va respecto a establecer nuevos indicadores para una mejor medición de los resultados del programa, por lo que se recomienda que para el avance como parte de las actividades del ASM número 2 para mejorar y conocer su desempeño.



Módulo 3. Cobertura y focalización

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno o sólo uno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR no mostró evidencia documental o información alguna que permita dar respuesta a la pregunta. Por lo anterior no es posible cuantificar la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.

De igual manera no es posible saber si el Pp considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.

No se especifican metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.

Derivado de lo anterior se considera que con el diseño actual del Pp no es posible saber o conocer su existen metas a al alcanzar las metas o si existen coberturas cobertura definidas (metas factibles).

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta: En las ROP del Pp se define que “La población a la que está destinado exclusivamente este Programa, son los pescadores del Estado de Sinaloa que se encuentren inscritos en el Registro



Nacional de Pesca y Acuicultura. Organizados en cooperativas pesqueras, permisionarios y acuicultores que realizan las actividades en el Estado de Sinaloa”.

Sin embargo, no se presenta y/o valora los mecanismos de identificación de la población objetivo con los que cuente el Pp, describir el proceso de obtención de información, las principales fuentes de información y la metodología de focalización de la entrega de los bienes y/o servicios que produce el Pp.

Módulo 4. Operación

a. Análisis de los procesos clave

26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta: La UR no mostró evidencia documental o información alguna de diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp que permita dar respuesta a la pregunta.

b. Solicitud de bienes y/o servicios

27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> El Pp no cuenta con información sistematizada sobre la demanda de sus bienes y/o servicios, ni las características de la población solicitante.

Justificación: En cuanto al padrón de beneficiarios, la UR argumenta que se cuenta con él, sin embargo, es utilizado de manera interna, y por los datos personales que contiene de los solicitantes, no se presentó; se describe que contiene un folio único para cada unidad económica atendida, características de las unidades económicas de producción pesquera y acuícolas atendidas y apoyas, además de especificar el apoyo otorgado.

Por otro lado, la UR no mostró evidencia que la información se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización o que incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.



Por lo anterior, una de las formas más relevantes para transparentar el uso de los recursos destinados a programas y/o acciones sociales es publicar los padrones de beneficiarios (aplicando los principios de protección de datos), por lo tanto, se recomienda publicar el padrón, mantenerlo sistematizado y actualizado además contar con un mecanismo documentado para su depuración y actualización.

28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: En las ROP del Pp se especifica los puntos: 2.4. Tipo de apoyo, 2.5. Criterios de selección y de asignación, así como en el punto 2.6. Mecánica operativa, mismo donde se detallan las actividades que deben de ser ejecutadas para su correcta difusión, selección, ejecución y seguimiento (2.6.1. Expedición de convocatoria, 2.6.2. Apertura de ventanillas, 2.6.3. Registro, 2.6.4. Evaluación y dictaminación, 2.6.5. Publicación de los resultados, 2.6.6. Instrumento jurídico, 2.6.7. Comprobación y verificación y el 2.6.8 Finiquito); asimismo se emite la convocatoria dirigida a las UEPPAS que deseen participar en el Pp.

29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.



- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR no mostró evidencia documental o información alguna de que el Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera el Pp y que permita dar respuesta a la pregunta, debido a que ello no permite conocer si se consideran y/o adaptan a las características de la población objetivo, están estandarizados o son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento. De igual forma no se puede saber si están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático o son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

c. Selección de la población objetivo

30. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración



Justificación: En las ROP del Pp se especifica los puntos: 2.4. Tipo de apoyo, 2.5. Criterios de selección y de asignación, así como en el punto 2.6. Mecánica operativa, mismo donde se detallan las actividades que deben de ser ejecutadas para su correcta difusión, selección, ejecución y seguimiento (2.6.1. Expedición de convocatoria, 2.6.2. Apertura de ventanillas, 2.6.3. Registro, 2.6.4. Evaluación y dictaminación, 2.6.5. Publicación de los resultados, 2.6.6. Instrumento jurídico, 2.6.7. Comprobación y verificación y el 2.6.8 Finiquito); asimismo se emite la convocatoria dirigida a las UEPPAS que deseen participar en el Pp.

31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración

Justificación: Se cuentan con las ROP y la convocatoria del Pp; el procedimiento para la selección de beneficiarios es público y accesible, de conformidad a lo estipulado en el punto 2.6.1 "Expedición de Convocatoria", del Acuerdo mediante el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Unidades Económicas de Producción Pesquera y Acuícolas en la Adquisición de Motores Marinos para Embarcaciones Menores, Ejercicio Fiscal 2023, publicadas el 23 de enero del año 2023.

Se adaptan a las características de la población objetivo debido a que se dirigen a las Unidades Económicas de Producción Pesquera y Acuícola del Estado de Sinaloa que deseen participar en el Programa de Apoyo a Unidades Económicas de Producción Pesquera y Acuícolas en la Adquisición de Motores Marinos para Embarcaciones Menores, Ejercicio Fiscal 2023 y se presentan los requisitos y formatos necesarios en los plazos correspondientes para el programa derivado del Pp.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?



Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR no mostró evidencia documental o información alguna de mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp que permita dar respuesta a la pregunta.

d. Entrega de bienes y/o servicios

33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración



Justificación: La UR no mostró evidencia documental o información alguna de que el Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las características anteriores.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR no mostró evidencia documental o información alguna de que el Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, y que están documentados y cumplen con las características anteriores.

35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta: La UR no dio respuesta a la pregunta asimismo no mostró evidencia documental.

36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?³

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.

³ Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR no mostró evidencia documental o información alguna de que el Pp cuenta con procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las características anteriores.

37. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR no mostró evidencia documental o información alguna de que el Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las características anteriores.

e. Mejora y simplificación regulatoria

38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?



Respuesta: La UR no mostró evidencia documental sobre cambios sustantivos en documentos normativos o institucionales del Pp y que hayan permitido agilizar procesos en beneficio de la población objetivo durante ese periodo.

f. Presupuesto del Pp

39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR no presentó evidencia documental de que el Pp desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento. Tampoco presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo o estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.

De igual forma no muestra evidencia de que exista coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta: La UR no presentó evidencia documental que permita conocer la fuente de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes.

g. Sistematización de la información

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?



Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración

Justificación: La UR no mostró evidencia documental que permita saber si el Pp cuenta con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada. De igual forma no presenta información para conocer el establecimiento de la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables. No proporcionó evidencia si proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente o están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

h. Transparencia y rendición de cuentas

42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:



Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
1	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los criterios de valoración

Justificación: La UR mostró como evidencia que en el sitio web: <https://spya.transparenciasinaloa.gob.mx/programas-para-el-sector-pesquero-y-acuicola/>

Se encuentran los documentos normativos del programa públicos las Reglas de operación del Programa de Apoyo a Unidades Económicas De Producción Pesquera y Acuícolas en la Adquisición de Motores Marinos; La convocatoria para el Programa de apoyo a unidades económicas de producción pesquera y acuícolas en la adquisición de motores marinos para embarcaciones menores, ejercicio fiscal 2023 y como Resultados los folios programa de apoyo a unidades económicas de producción pesquera y acuícolas en la adquisición de motores marinos para embarcaciones menores, ejercicio fiscal 2023.

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración

Justificación: La UR no mostró en las ROP 2023 que 2.6.5. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS. Con fundamento en las disposiciones que al respecto señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la Instancia Ejecutora proporcionará a la Unidad Responsable la relación de todos los folios aprobados y no aprobados, a efecto de que proceda a su publicación de forma impresa en las ventanillas de atención <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11657/FOLIOS%20PROGRAMA%20DE%20APOYO%20A%20UNIDADES%20ECON%3%93MICAS%20DE%20PRODUCCI%3%93N%2>



[0PESQUERA%20Y%20ACU%C3%8DCOLAS%20EN%20LA%20ADQUISICI%C3%93N%20DE%20MOTORES%20MARINOS%20PARA%20EMBARCACIONES%20MENORES.%20EJERCICIO%20FISCAL%202023..PDF](#)

Así mismo, en las ROP del Pp 2023 se establece que los Beneficiarios pueden presentar quejas y denuncias ante las instancias correspondientes sobre cualquier hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir daños al ejercicio de sus derechos establecidos en las presentes Reglas o contravengan sus disposiciones y de la demás normatividad aplicable.

Las quejas y denuncias de la ciudadanía derivadas de alguna irregularidad en la operación del Programa, podrán realizarse por escrito o vía electrónica y se captarán a través de: La página electrónica <https://denunciaciudadana.sinaloa.gob.mx/> de la STyRC o las líneas telefónicas (667) 7-58-70-80, (667) 7-14-04-00 y 800-466-37 86 (HONESTO) y en el micro sitio de la SPyA , la cual dará seguimiento a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria de Pesca y Acuicultura o a los teléfonos (667) 7-58-70-00 Ext. 40244 o (667) 7-58-71-91.

Sin embargo, no es posible conocer si el Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles o fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad. Por ello se recomienda tomar acciones necesarias para que el Pp integre en la práctica los criterios de valoración anteriores.

Módulo 5. Percepción de la población atendida

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración



Justificación: La UR no presenta evidencia documental sobre algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, o si este es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas. Por lo que se recomienda que el programa realice alguna encuesta de satisfacción de las y los beneficiarios y que contemple los criterios anteriores.

Módulo 6. Medición de resultados

45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Justificación: La UR no cuenta con un ISD (MIR, FID, otro) que permita conocer si el Pp documenta sus avances y cumplió en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores.

Sin embargo, se muestra que en el Programa Sectorial de Pesca 2022-2027, se define como línea de acción el ejecutar el programa de apoyo para la adquisición de motores marinos y en los resultados a través de los folios se aprobaron 398, no aprobados 251 y los negativos son 5. Pero no es posible saber cuál fue la meta establecida.

46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Pp no cuenta con indicadores para dar seguimiento al logro de su objetivo central ni en su contribución a objetivos superiores

Justificación: La UR no dio respuesta o presentó mostró evidencia documental que permita conocer el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp.

Sin embargo, en las reglas de operación del Pp se tiene como objetivo: Impulsar y fomentar el desarrollo productivo pesquero y acuícola otorgando apoyos económicos únicamente para la adquisición de nuevos Motores Marinos para embarcaciones menores, mejorando así la calidad de



vida y el bienestar de los productores pesqueros y acuícolas sinaloenses. Se menciona que el Programa tendrá cobertura estatal, tomando como base geográfica los municipios donde desarrolla su actividad el sector pesquero ribereño, acuícola y de aguas continentales en el Estado de Sinaloa.

La población a la que está destinado exclusivamente este Programa, es a los pescadores del Estado de Sinaloa que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura. Organizados en cooperativas pesqueras, permisionarios y acuacultores que realizan las actividades en el Estado de Sinaloa.

Sin embargo, en los resultados que se muestran en: <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11657/PROGRAMA%20DE%20APOYO%20A%20UNIDADES%20ECON%20MICAS%20DE%20PRODUCCI%20N%20PESQUER%20Y%20ACU%20COLAS%20EN%20LA%20ADQUISICI%20N%20DE%20MOTORE%20MARINOS%20PARA%20EMBARCACIONES%20MENORES,%20EJERCICIO%20FISCAL%202023..pdf> los folios aprobados 398, no aprobados 251 y los negativos son 5. Pero no es posible saber cuál fue la meta establecida.

Indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos:

Nombre del Indicador sectorial al que se vincula directamente:	Meta del indicador sectorial (Sexenal):	Avance del indicador sectorial (2022-2023):
Motores marinos otorgados	2,400	37.3%

El cuanto al avance en la meta sexenal para 2027 de los 2,400 Motores marinos a entregar, durante 2022 y 2023 se entregaron 895 motores.

47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
0	• 0%

Justificación: La UR no presentó indicadores estratégicos y de gestión, no muestra evidencia de algún ISD Desempeño del Pp por lo que no es posible conocer si el Pp presentó un avance satisfactorio. Para ello se recomienda establecer indicadores en documentos normativos o institucionales, ISD y documentos o reportes oficiales que permitan conocer los resultados del Pp.



48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración.

Justificación: La UR no dio respuesta a la pregunta y no mostró evidencia documental. Sin embargo, se encontró una evaluación del Desempeño realizada al Pp F 144 Desarrollo Pesquero/E 006 Apoyo para la Adquisición de Motores 2022 donde a manera de conclusión se muestra que dicho Pp carece de elementos clave para el desarrollo óptimo de una evaluación de desempeño y que es importante contar con información que permita a la instancia ejecutora conocer estadísticas relacionadas con el desarrollo y vida del programa, sobre todo, para la toma de decisiones.

La falta de información de las características de la población y los elementos contemplados en la Metodología del Marco Lógico, vuelve vulnerable al programa sobre todo en cuanto a la interpretación de los resultados obtenidos con la intervención del mismo.

Por lo tanto, se considera pertinente prestar atención a estos elementos y sean atendidos a la brevedad posible, de modo que las recomendaciones en los ASM ayuden a generar información, ayuden a presentar hallazgos de información relevante y sobre todo proporcione evidencia relevante para la toma de decisiones.



49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta: La UR no dio respuesta a la pregunta y no mostró evidencia documental. Sin embargo, se encontró una evaluación del Desempeño realizada al Pp F 144 Desarrollo Pesquero/E 006 Apoyo para la Adquisición de Motores 2022 donde a manera de conclusión se muestra que dicho Pp carece de elementos clave para el desarrollo óptimo de una evaluación de desempeño y que es importante contar con información que permita a la instancia ejecutora conocer estadísticas relacionadas con el desarrollo y vida del programa, sobre todo, para la toma de decisiones.

La falta de información de las características de la población y los elementos contemplados en la Metodología del Marco Lógico, vuelve vulnerable al programa sobre todo en cuanto a la interpretación de los resultados obtenidos con la intervención del mismo.

Por lo tanto, se considera pertinente prestar atención a estos elementos y sean atendidos a la brevedad posible, de modo que las recomendaciones en los ASM ayuden a generar información, ayuden a presentar hallazgos de información relevante y sobre todo proporcione evidencia relevante para la toma de decisiones.

50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares.
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta:



Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración.

Justificación: La UR no dio respuesta a la pregunta y no mostró evidencia documental. Sin embargo, se encontró una evaluación del Desempeño realizada al Pp F 144 Desarrollo Pesquero/E 006 Apoyo para la Adquisición de Motores 2022. Los principales aspectos de mejora señalados para el Programa F 144 Desarrollo Pesquero/Apoyo para la Adquisición de Motores Marinos que mediante la revisión de documentación e información presentada por el programa se determinaron para la mejora y logro de los objetivos del programa evaluado son las siguientes:

Qué el programa contenga los elementos que establece la Metodología del Marco Lógico:

- Diagnóstico que ayude a identificar la problemática o situación que atiende el programa.
- Árbol del problema.
- Árbol de objetivos.
- Selección de alternativas.
- Estructura analítica.
- Cuantificación de población potencial y objetivo.
- Realizar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Fichas técnicas de los indicadores de la MIR.
- Establecer Metas a los indicadores.
- Realizar un máximo de 5 Indicadores de Resultados y un máximo de cinco Indicadores de Servicios y Gestión.
- Capacitar al personal que atiende el programa para que a su vez capacite a quienes entregan los motores en cuanto a su uso y ventajas.
- Establecer un padrón de integrantes por parte de las Unidades de Producción Pesquera.

51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración .

Justificación: La UR no dio respuesta a la pregunta asimismo no mostró evidencia documental.



Análisis FODA

Derivado de la Evaluación se expone lo siguiente:

Fortalezas y Oportunidades

- Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, al Programa Nacional de Pesca y Acuicultura 2020-2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 y al Plan Sectorial de Pesca 2022 – 2027.
- Se cuenta con las ROP y la Convocatoria del Pp en las que describe los criterios de elegibilidad.
- Cuenta con la clave que permite identificar las funciones y los objetivos de los Programas presupuestarios modalidad F “*Promoción y Fomento*”.
- El objetivo central del Pp se vincula indirectamente y contribuye al cumplimiento de las metas de los ODS (Objetivo 8 y 14).
- A través del PED, se cuenta con un apartado “Diagnóstico”; asimismo en el Programa Sectorial de Pesca se narra cómo se encuentra el estado de Sinaloa.
- En el Programa Sectorial de Pesca 2022-2027, se define como línea de acción el ejecutar el programa de apoyo para la adquisición de motores marinos.
- En las ROP se define el objetivo del Pp; así como su población objetivo y los beneficiarios del Pp como la Población atendida “Unidades de Económicas de Producción Pesquera y Acuícola, que realicen actividades primarias en el Estado de Sinaloa”. También se definen los criterios de elegibilidad para la selección de su población objetivo y el Pp cuenta con un procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios a través de las ROP y la convocatoria del Pp.
- La clave que permite identificar las funciones y objetivos de los Pp se encuentra en la modalidad presupuestaria F “*Promoción y Fomento*” y es adecuada.
- Implementa mecanismos que fomenten transparencia y rendición de cuentas.

Debilidades y Amenazas

- La UR no muestra evidencia que sustente el diseño del Pp.
- No se define la población potencial del Pp.
- La UR no mostró evidencia respecto al padrón de beneficiarios ni que la información se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización o que incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.
- La UR no presentó una MIR y no mostró evidencia de algún IDS.



- La UR no proporcionó evidencia de que el Pp utiliza información derivada de análisis externos o que el Pp cuenta con una estrategia para identificar y sobre la cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo.
- La UR no proporcionó evidencia respecto a los diagramas de flujo de los procesos en la operación del Pp o de que cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante.
- La UR no proporcionó evidencia de que el Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera.
- La UR no proporcionó evidencia de que el Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios.
- La UR no proporcionó evidencia de que el Pp cuenta con mecanismos y procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios.
- La UR no proporcionó evidencia de que el Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece ni respecto a las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y la proporción del presupuesto.
- La UR no proporcionó evidencia de que el Pp cuente con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales o de que cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.
- La UR no proporcionó evidencia de que el Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Comparación con ECR anteriores

El programa no cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados (ECR) anteriores.

Conclusiones

Derivado de la evaluación del programa se tiene que la Valoración Final de los resultados fue de **27.70** obtenidos a través de la asignación de niveles en cada pregunta valoradas de forma cuantitativa.

En el primer **Módulo Diseño** la valoración fue de **0.35 puntos**, los cuales emanan de 10 preguntas que fueron valoradas.

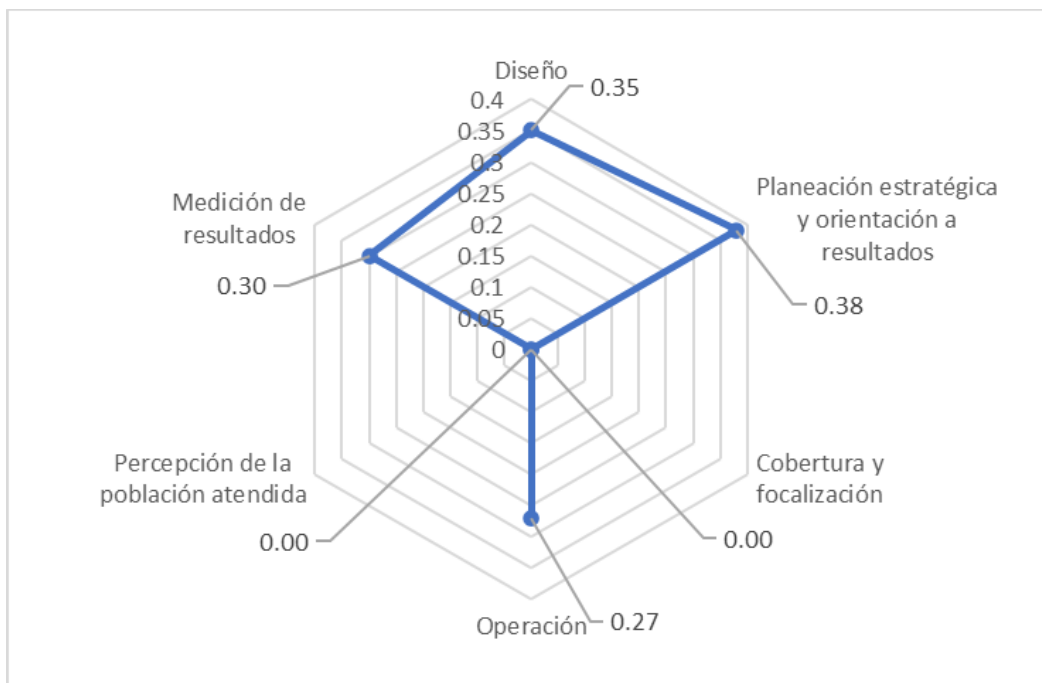
En el segundo **Módulo Planeación estratégica y orientación a resultados** se obtuvieron **0.38 puntos**, de los cuales fueron consideradas 6 preguntas.

En los **Módulos de Cobertura y focalización** no se logró obtener puntos.



Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	0.35	10 preguntas valoradas. De ellas se obtuvieron 14 de los 40 puntos disponibles
Planeación y orientación a resultados	0.38	6 preguntas valoradas. De ellas se obtuvieron 9 de los 24 puntos disponibles
Cobertura y focalización	0.00	1 pregunta valorada. De ellas se obtuvieron 0 de los 4 puntos disponibles
Operación	0.27	14 preguntas valoradas. De ellas se obtuvieron 15 de los 56 puntos disponibles
Percepción de la población atendida	0.00	1 pregunta valorada. De ellas se obtuvieron 0 de los 4 puntos disponibles
Medición de resultados	0.30	5 preguntas valoradas. De ellas se obtuvieron 6 de los 20 puntos disponibles
Valoración final	27.70	

Gráfica: Nivel Promedio por Sección





DISPOSICIONES GENERALES

Perfil de la instancia evaluadora

En la siguiente tabla se especifican los requisitos académicos mínimos, así como los campos y años de experiencia requeridos para cada uno de los integrantes del equipo de la instancia evaluadora.

Cargo en el Equipo	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
Saúl Pérez Meza, Enlace institucional de la evaluación	Maestría	9 años	Jefe de Departamento
Fidel Oropeza Arreola, Colaborador(a) de la evaluación	Licenciatura	3 años	Jefe de Departamento

Fuentes de Información

- Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024.
- Programa Nacional de Pesca y Acuicultura (PNPA) 2020-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027.
- Programa Sectorial de Pesca 2022 – 2027.
- Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Unidades Económicas de Producción Pesquera y Acuícolas en la Adquisición de Motores Marinos, 2023.
- Convocatoria dirigida a las Unidades Económicas de Producción Pesquera y Acuícola del Estado de Sinaloa.
- Plan Operativo Anual (POA) 2023.



FORMATOS DE ANEXOS

Se deberán elaborar y presentar los anexos considerados en la evaluación con base en los formatos y especificaciones para la elaboración de los anexos que se presentan a continuación:

No.	Anexo	Formato
1	Alineación a objetivos de la planeación estatal	CI
2	Alineación a los ODS	CI
3	Procedimiento de actualización de población atendida	CI
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	NR
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	NA
6	Avance en la implementación de los ASM	NR
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	NR
8	Análisis de los ASM no atendidos	NR
9	Estrategia de Cobertura	CI
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	NR
11	Presupuesto	NR
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	NR
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	NR
14	Análisis FODA	CI
15	Comparación con ECR anteriores	NA
16	Valoración Final del Pp	CI
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	CI
18	Fuentes de información	CI



Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación estatal				
Clave y nombre del Pp:	F144 Desarrollo Pesquero, Proyecto: E006 Apoyo para la Adquisición de Motores Marinos			
Objetivo central del Pp evaluado:	Impulsar y fomentar el desarrollo productivo pesquero y acuícola otorgando apoyos económicos únicamente para la adquisición de nuevos Motores Marinos Ecológicos para embarcaciones menores, mejorando así la calidad de vida y el bienestar de los productores pesqueros y acuícolas sinaloenses.			
a) Valoración de la alineación establecida PED vigente				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Eje Estratégico 2. Desarrollo Económico: Tema 2.2 Pesca y Acuicultura Ordenada y Sostenible; 4. Política de fortalecimiento a la infraestructura pesquera y acuícola	Objetivo prioritario 4.1: Impulsar el Mejoramiento de la Infraestructura y la Ampliación de los Activos Productivos del Sector	Estrategia 4.1.1: Reforzar la Infraestructura del Sector	Contribuir con el apoyo económico para la adquisición de infraestructura pesquera.	100% entrega de apoyos.
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Sectorial de Pesca 2022 - 2027	Objetivo prioritario 4.1 Impulsar el mejoramiento de infraestructura y la ampliación de los activos productivos del sector		Contribuir con el apoyo económico para la adquisición de infraestructura pesquera.	100% entrega de apoyos.
c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración



Anexo 2. Alineación a los ODS																																	
Nombre del Pp:		Desarrollo Pesquero, Proyecto: E006 Apoyo para la Adquisición de Motores Marinos						Modalidad y clave:		F144																							
Objetivo central del Pp evaluado:		Impulsar y fomentar el desarrollo productivo pesquero y acuícola otorgando apoyos económicos únicamente para la adquisición de nuevos Motores Marinos Ecológicos para embarcaciones menores, mejorando así la calidad de vida y el bienestar de los productores pesqueros y acuícolas sinaloenses.																															
Vinculación establecida por el Pp																																	
<table border="1" style="width:100%; text-align:center;"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td> </tr> </table>																								X							X		
							X							X																			
ODS	Meta	Vinculación				Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)																											
8	<p>8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</p>	Indirecta																															
14	<p>14.1. De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los desechos marinos y la polución por nutrientes.</p>	Indirecta																															



Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
ODS		Meta			Vinculación					Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)						
<p>Consideraciones:</p> <p>>> ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>>> Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>>> La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</p> <p>>> Vinculación</p> <p>Directa: el objetivo central del Pp contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).</p> <p>Indirecta: el objetivo central del Pp propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.</p>																



Anexo 3. Procedimiento de actualización de la población atendida

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Indicar el nombre del documento

- Existe un procedimiento específico y está documentado. Dictamen de solicitudes
- Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.
- Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

- | Integración | Actualización | Depuración |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información. | <input checked="" type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón. | <input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y de los bienes y/o servicios otorgados | Indique el periodo de actualización establecido: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 | <input checked="" type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo. | | |

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

- Sí *Indicar el nombre del sistema:* _____
- No *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*
- Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
- Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

- Está disponible para consulta interna.
- Está disponible para consulta pública. *Indique la liga del sitio web:* _____

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

- Sí
- No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

- Sí
- No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora



Anexo 9. Estrategia de Cobertura							
Clave y nombre del Pp:		F144 Desarrollo Pesquero Proyecto: E006 Apoyo para la Adquisición de Motores Marinos					
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados		Año de la Evaluación:		2023	
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida							
Población	Definición						
Potencial (PP)	ND						
Objetivo (PO)	La población a la que está destinado exclusivamente este Programa, es a los pescadores del Estado de Sinaloa que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura. Organizados en cooperativas pesqueras, permisionarios y acuacultores que realizan las actividades en el Estado de Sinaloa						
Atendida (PA)	Unidades Económicas de Producción Pesquera y Acuícolas (UEPPA): Persona física o moral que desarrolla actividades pesqueras y/o acuícolas, ligada a la unidad de producción o al amparo del permiso o concesión de pesca y/o acuicultura						
Evolución de la cobertura							
Población	Unidad de medida	2023	2022	2021	2020		
Potencial (P)	Porcentaje	666	ND	ND	ND		
Objetivo (O)	Porcentaje	350	ND	ND	ND		
Atendida (A)	Porcentaje	519	ND	ND	ND		
(A/O) x 100	148%	148%	%	%	%		
Análisis de la estrategia de cobertura							
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:						Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado		Si	No	X	Parcial	10%	
Consistencia con el diseño del programa		Si	No	X	Parcial	20%	
El presupuesto requerido		Si	No	X	Parcial	80%	
Metas a corto plazo factibles	X	Si	No		Parcial	100%	
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas		Si	X	No	Parcial	0%	
Indicadores claros		Si	No	X	Parcial	50%	



Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
Diseño	A través del PED, se cuenta con un apartado "Diagnóstico"; asimismo en el Programa Sectorial de Pesca se narra cómo se encuentra el estado de Sinaloa	1 - 14	-	-
	En el Programa Sectorial de Pesca 2022-2027, se define como línea de acción el ejecutar el programa de apoyo para la adquisición de motores marinos			
	En las ROP se define el objetivo del Pp; así como su población objetivo			
	El objetivo central del Pp se vincula indirectamente y contribuye al cumplimiento de las metas de los ODS (objetivo 8 y 14)			
	En las ROP los beneficiarios del Pp como la Población atendida "Unidades de Económicas de Producción Pesquera y Acuícola, que realicen actividades primarias en el Estado de Sinaloa"			
	La clave que permite identificar las funciones y objetivos de los Pp se encuentra en la modalidad presupuestaria F "Promoción y Fomento"			
Planeación y orientación a resultados	Se cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) 2023	15 - 23	-	-
	La UR no proporcionó evidencia de que el Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas		Implementar mecanismos que fomenten transparencia y rendición de cuentas	Corto plazo
	La UR no proporcionó evidencia de que el Pp utiliza información derivada de análisis externos		-	-
			-	-
Operación	En las ROP del Pp se definen los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera	26 - 43	-	-
	En las ROP del Pp se definen los criterios de elegibilidad para la selección de su población objetivo		-	-
	El Pp cuenta con un procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios a través de las ROP y la convocatoria del Pp		-	-
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
Diseño	La UR no muestra evidencia que sustente el diseño del Pp	1 - 14	Aportar un diagnóstico con un informe estadístico de donde surgió esta necesidad de este programa	Corto plazo
	No se define la población potencial del Pp		Definirla e incluirla en las ROP del Pp	Corto plazo
	La UR no mostró evidencia respecto al padrón de beneficiarios ni que la información se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su		Publicar el padrón, mantenerlo sistematizado y actualizado además contar con un	Corto plazo



Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
	depuración y actualización o que incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo		mecanismo documentado para su depuración y actualización	
	La UR no presentó una MIR y no mostró evidencia de algún IDS		Elaborar una MIR y una propuesta de ISD que atienda cada uno de los criterios de valoración de los indicadores de la pregunta, con base en el diseño del Pp	Corto plazo
Cobertura y focalización	La UR no proporcionó evidencia de que el Pp cuenta con una estrategia para identificar y sobre la cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo	24 - 25	Especificar la estrategia con la que se identifica las poblaciones (potencial y objetivo) y documentar la cobertura de atención de las mismas	Corto plazo
Operación	La UR no proporcionó evidencia respecto a los diagramas de flujo de los procesos en la operación del Pp	26 - 43	Elaborar los diagramas de flujo de los procesos que se operan para el Pp	Corto plazo
	La UR no proporcionó evidencia de que el Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante		Administrar un método para conocer la demanda de los bienes y/o servicios así como con las características específicas de la población solicitante y contar con la información sistematizada	Corto plazo
	La UR no proporcionó evidencia de que el Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera		Elaborar mecanismos para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite a las solicitudes	Corto plazo
	La UR no proporcionó evidencia de que el Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios		Elaborar los mecanismos para verificar el procedimiento para la selección	Corto plazo
	La UR no proporcionó evidencia de que el Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios		Identificar los procedimientos para la entrega del bien y/o servicio del Pp	Corto plazo
	La UR no proporcionó evidencia de que el Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios		Elaborar los mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios	Corto plazo
	La UR no proporcionó evidencia de que el Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios		Elaborar los mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios	Corto plazo
	La UR no proporcionó evidencia de que el Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece		Identificar y cuantificar los gastos del Pp a través de evidencia documentada	Corto plazo
	La UR no proporcionó evidencia respecto a las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y la proporción del presupuesto		Identificar las fuentes de financiamiento para la operación del Pp a través de evidencia documentada	Corto plazo
	La UR no proporcionó evidencia de que el Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica		Crear mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica	Corto plazo
Percepción de la	La UR no proporcionó evidencia de que el Pp cuenta con instrumentos para medir el	44	Gestionar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida	Corto plazo



Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
población atendida	grado de satisfacción de la población atendida			
Medición de resultados	La UR no proporcionó evidencia de que el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores	45 - 51	Detallar y documentar los avances en el logro de los objetivos centrales y su contribución a objetivos superiores del Pp	Corto plazo



Anexo 16. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp: Desarrollo Pesquero Proyecto: E006 Apoyo para la Adquisición de Motores Marinos
Modalidad: F144
Dependencia/Entidad: Secretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Sinaloa.
Unidad Responsable: Dirección de Infraestructura Pesquera
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2023

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	0.35	10 preguntas valoradas. De ellas se obtuvieron 14 de los 40 puntos disponibles
Planeación y orientación a resultados	0.38	6 preguntas valoradas. De ellas se obtuvieron 9 de los 24 puntos disponibles
Cobertura y focalización	0.00	1 pregunta valorada. De ellas se obtuvieron 0 de los 4 puntos disponibles
Operación	0.27	14 preguntas valoradas. De ellas se obtuvieron 15 de los 56 puntos disponibles
Percepción de la población atendida	0.00	1 pregunta valorada. De ellas se obtuvieron 0 de los 4 puntos disponibles
Medición de resultados	0.30	5 preguntas valoradas. De ellas se obtuvieron 6 de los 20 puntos disponibles
Valoración final		27.70



Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados 2023
Nombre y clave del programa evaluado	F144 Desarrollo Pesquero Proyecto: E006 Apoyo para la Adquisición de Motores Marinos
Ramo	Pesca y Acuicultura
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Infraestructura Pesquera
PAE de origen	PAE 2023
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2024
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre de la instancia evaluadora	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Juan Diego Millán López
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Fidel Oropeza Arreola María Bartola Ibarra Velázquez Brenda Paola Torres González
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Infraestructura Pesquera
Nombre del funcionario en calidad de enlace responsable	Saúl Pérez Meza
Forma de contratación de la instancia evaluadora	La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación
Costo total de la evaluación con IVA incluido	La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp
Fuente de financiamiento	Recurso estatal



Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación	
Documentos normativos e institucionales	
<ul style="list-style-type: none">• Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024.• Programa Nacional de Pesca y Acuacultura (PNPA) 2020-2024.• Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027.• Programa Sectorial de Pesca 2022 – 2027.• Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Unidades Económicas de Producción Pesquera y Acuícolas en la Adquisición de Motores Marinos, 2023.• Convocatoria dirigida a las Unidades Económicas de Producción Pesquera y Acuícola del Estado de Sinaloa.• Plan Operativo Anual (POA) 2023.	
Informes	
-	
Libros	
-	
Revistas	
-	
Documentos de trabajo e investigación	
-	
Páginas web	
-	
Estadísticas y registros administrativos	
-	
Otro	
-	